PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	685734089001-2020-00049-00
ACCIONANTE	JADER MANUEL MENDOZA
ACCIONADO	PRO ART SAS

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez para lo que estime proveer. Puerto Parra, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Parra, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el presente tramite fue excluido de revisión por la Honorable Corte Constitucional, este despacho judicial ordena el **ARCHIVO** de las diligencias, dejando las anotaciones de rigor en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

JUAN DIEGO REYES ORTIZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE PUERTO PARRA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7f30a22749e6b6a6066ce76cce5dd0be8a6bfcaf9e7ce0c01e05f826b2ad8dfe
Documento generado en 08/04/2021 12:56:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Notificado en Estado No. **32** Hoy **9 de abril de 2021.**

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA.